

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CARACHE - ESTADO TRUJILLO

POR CUANTO

El 24 de los corrientes es el día de **San Juan Bautista**, Patrono de esta Ciudad y se celebra el 162 Aniversario de la **Gloriosa Batalla de Carabobo**.

POR CUANTO

Esas excelsas conmemoraciones realzan las tradiciones religiosas y patrióticas de esta colectividad; y,

POR CUANTO

El Ayuntamiento tiene por norma cumplimentar en ese día a ciudadanos distinguidos en el servicio a la comunidad,

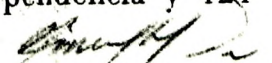
En uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

- Art. 1.- Asistir en pleno a la liturgia en honor al **Patrono San Juan Bautista**.
- Art. 2.- Efectuar **Sesión Solemne** a las once de la mañana de ese día en honor al **Libertador y demás héroes de Carabobo**.
- Art. 3.- Otorgar el **Título de Hijo Adoptivo de Carache** al ciudadano doctor **Miguel Angel Solar Silva**, en reconocimiento a su fraternal conducta y a su ejemplar fidelidad al Juramento Hipocrático.
- Art. 4.- Conceder las siguientes **Menciones de honor**; al ciudadano **Miguel Yañez Segura** por su labor conservacionista a través de la **Empresa Conare**; al ciudadano **Tomas Godoy** por su condición de artista para renombre del terruño; al ciudadano **José Vicente Martorelli** por su iniciativa y constancia en actividades del agro; al ciudadano **Carmen Ramón Briceño** por su relevante actuación como Presidente de la Junta Municipal de Candelaria.
- Art. 5.- Solidarizarse con el Comité Central de **Fundasanjuan**, organizador de la **VI Feria Patronal** del 22 al 26 de los corrientes.
- Art. 6.- Presidir el Acto de Ofrendas Florales ante la estatua del **Libertador** y adherirse al programado por la **Junta Distrital Pro-Bicentenario**.
- Art. 7.- Comuníquese, publíquese y regístrese.

Dado, firmado y sellado, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito Carache, a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres. Año 173° de la Independencia y 124° de la Federación.

(L.S.)


NIXON MONTILLA RUIZ
Presidente del Concejo Municipal

Refrendado


JOSE DE JESUS ROMAN SAAVEDRA
Secretario

CIUDADANO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
SEÑOR OBISPO
AUTORIDADES CIVILES , MILITARES Y ECLESIASTICAS.

Estimados Amigos:

Excesivo título dije, sin falsa modestia, cuando el Presidente del Consejo me comunicó la decisión de esta Ilustre Cámara de nombrarme Hijo Adoptivo de Carache.

¿ A qué Atribuir tal decisión ?.

Quizás, a la generosidad irremediable de los venezolanos con sus hermanos americanos.

Quizás, a la amabilidad tradicional del gentilicio carachero.

O tal vez, y me perdonan, al piadoso deseo del Honorable Consejo de conseguir que ese carachero de dos meses de edad, que vive en la calle Libertad 7-21, no tuviese por padre un forastero.

Cualesquiera sea la razón para otorgarme este título, deben saber señores consejales, que lo tengo por alto y valioso. Valioso porque me incorpora a un pueblo de hermanos, a una familia unida. Si, desde los remotos siglos, cuando un grupo timoto-cuicas empezó a enterrar sus muertos en Mirinday, nada ha roto esa unidad. Ni la Conquista con sus dolores; ni la Independencia con sus luchas; ni la República con sus divisiones, nada ha logrado romper la unidad. Si la Historia nos enseña que ningún hecho, por tempestuoso que fuese, dividió a Carache , la observación actual de su vida cotidiana la confirma. Ninguna diferencia de creencias, ninguna bandería partidaria, ninguna posesión de fortuna, logra crear un abismo entre los hombres de esta tierra. Todos iguales, todos unidos, todos hermanos. Otros pueblos han avanzado materialmente más rápidamente que Carache y pueden exhibir riquezas, pero lo han hecho a costa de dividirse, unos amos y otros siervos; y junto a la llegada del progreso, también ha llegado el odio. Carache avanza lento en la historia, pero avanzan todos; lento pero seguro dice el proverbio; de nada vale conquistar el mundo si se pierde el cielo de la fraternidad.

Quizás la hora de Carache ya llega. Quizás sea esta comunidad, que en su historia ha acumulado un capital de unidad y fraternidad, pueda hoy responder de una manera ejemplar al llamado que Venezuela y América hacen a sus pueblos campesinos para resolver los dramáticos llamados de la hora. Quizás

Hoy al recibir el Título de Hijo Adoptivo de Carache quiero invocar a nuestro Padre Carachy y prometerle mi obediencia; a nuestros hermanos Miquinbay y Minunboc y asegurarle mi lealtad, a nuestra hermana Mirabel y ofrecerle mi cariño.

Carache 24 de Junio de 1983.

Año del Bicentenario del Nacimiento del Libertador-Día de Sn. Juan Bautista.